



VALPARAISO, 24 de enero de 2025
OFICIO 532

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 21 de diciembre pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que se sirva ordenar se informe si la planta de la empresa Nestlé, ubicada en avenida Vicuña Mackenna Oriente N°4230, comuna de Macul, cuenta con líneas de agua potable de acuerdo a las normas vigentes. Ello, en razón de que la Comisión tomó conocimiento de problemas de presión de agua potable de parte de los vecinos de la población Vicuña Mackenna Sur. Solicitud diputada Emilia Schneider.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

jessica.lopez.saffie@mop.gov.cl;
cristian.rojas.g@mop.gov.cl;
sop.oficinapartes@mop.gov.cl;
tomas.mendoza@mop.gov.cl;



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 26CDDEE6CB131953